



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2501/96, hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado N° 1

1 Secretario de Juzgado
Carmelo Félix CAMET

2 Prosecretario Administrativo

Liliana Alejandra ABELEND
Elena María Luduvina TALAMONA

2 Auxiliar:

Fernando Javier MANCUSO
Guillermo Pedro Antonio ABELEND

Juzgado N° 2

1 Secretario de Juzgado:
Fernando María GONZALEZ BULNES

2 Prosecretario Administrativo:

Teresa Rosalía ANDRELLO
Verónica Laura FERRIGNO

2 Auxiliar:

Carlos Alejandro DERBERIAN
María Gabriela ZURLINI

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el término que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION